



C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

Exp. n.º: 656/2019

DECRETO

Resultando que mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2019-1078 de fecha 4 de septiembre de 2.019 se designó a los miembros de la Mesa de Contratación correspondiente a la adjudicación del expediente de **“Parque de Ocio-Deportivo en la Zona Turística del Tamaduste”** conforme a la siguiente composición:

MIEMBROS DE LA MESA	
Presidente:	El Alcalde-Presidente, D. Antonio Ramón Chinae Padrón.
Vocal 1:	El Secretario-Interventor Accidental, D. Marcos Díaz Fleitas.
Vocal 2:	El Técnico Municipal (Apoyo OTM), D. Eduardo M. Oramas Izquierdo.
Secretaria:	La Aux. Administrativo, D^a. Eva María Faas Piña.

Resultando que en la misma Resolución se convocó el acto de apertura del **Sobre «ÚNICO» Documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática,** correspondiente a la adjudicación del expediente **“Parque de Ocio-Deportivo en la Zona Turística del Tamaduste”** para el día 11 de septiembre de 2.019, a las 9:00 horas, en el Salón de Actos del M.I. Ayuntamiento de Valverde.

Dada cuenta que el Técnico Municipal (Apoyo OTM), D. Eduardo M. Oramas Izquierdo en la actualidad se halla de baja médica por incapacidad temporal.

Habida cuenta que la Técnico Municipal (Sección 2ª) se incorpora a su puesto de trabajo el próximo día 16 de septiembre de 2.019 al terminar su periodo vacacional.

Atendido lo establecido en la Base 25.3 de Ejecución del Presupuesto General Municipal del ejercicio de 2.019, respecto a la composición de las Mesas de Contratación para la adjudicación de los contratos.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Legislación Vigente, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas de Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Alcaldía Presidencia:

RESUELVE

PRIMERO: Designar los miembros de la Mesa de Contratación correspondiente a la adjudicación del expediente de **“Parque de Ocio-Deportivo en la Zona Turística del Tamaduste”** conforme a la siguiente composición:

MIEMBROS DE LA MESA	
Presidente:	El Alcalde-Presidente, D. Antonio Ramón Chinae Padrón.
Vocal 1:	El Secretario-Interventor Accidental, D. Marcos Díaz Fleitas.
Vocal 2:	El Técnico Municipal (Sección 2ª), D^a. Maria Nieves Padrón García.
Secretaria:	La Aux. Administrativo, D^a. Eva María Faas Piña.





C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

SEGUNDO: Convocar el acto de apertura del Sobre «ÚNICO» Documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, correspondiente a la adjudicación del expediente “Parque de Ocio-Deportivo en la Zona Turística del Tamaduste” para el día 17 de septiembre de 2.019, a las 9:00 horas, en el Salón de Actos del M.I. Ayuntamiento de Valverde.

TERCERO: Comuníquese la presente Resolución a los miembros anteriormente designados, y publíquese en el Perfil del Contratante del órgano de contratación, que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme al art. 63 y 347 LCSP.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, en Valverde-El Hierro, de lo que como Secretario Accidental de la Corporación, doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen.

